



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM.Y FINANZAS

CONCÓN, 15 MAR 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 826 / TENIENDO PRESENTE: Los antecedentes: El Convenio de Pago Nº22 de fecha 29/09/22, entre Meneses Lara María Cristina Elena y la Municipalidad de Concón.

VISTOS: Las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. Nº1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE, el Convenio de Pago, suscrito entre MENESES LARA MARÍA CRISTINA ELENA y la Municipalidad de Concón, con fecha 29/09/22, el cual es del siguiente tenor:

CONVENIO DE PAGO Nº22

En Concón a JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 entre la Municipalidad de Concón, R.U.T. Nº73.568.600-3 corporación autónoma de derecho público, ubicada en calle Santa Laura # 567, representada por su Alcalde Señor FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, C.I. [REDACTED], ambos mismo domicilio en esta Comuna, y deudor MENESES LARA MARÍA CRISTINA ELENA, C.I. [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED], viene a celebrar el siguiente convenio de pago:

Primero: Doña MENESES LARA MARÍA CRISTINA ELENA, C.I. Nº7.871.114-0, reconoce adeudar a la Municipalidad de Concón la suma de **\$487.289.-** correspondiente a pago de Derecho de Aseo domiciliario Rol **0328900037.** (Comprende desde la 31 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021).

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 2022	\$	487.289
MENOS CUOTA AL CONTADO 20% DE PIE	\$	97.458
SALDO NETO A PAGAR 11 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	\$	389.831

Segundo: El saldo equivalente a \$389.381, se pagará en 11 cuotas, cuyo valor de vencimiento se indica en el cuadro siguiente del convenio, debiendo la Tesorería Municipal aplicar solamente el reajuste del I.P.C. entre el segundo mes que precede a la fecha de firma del convenio y el mes anterior al pago.

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	30/09/2022	155	97.458
1	31/10/2022	154	35.439
2	31/11/2022	156	35.439
3	31/12/2022	157	35.439
4	31/01/2023	158	35.439
5	28/02/2023	159	35.439
6	31/03/2023	160	35.439
7	30/04/2023	161	35.439
8	31/05/2023	162	35.439
9	30/06/2023	163	35.439
10	31/07/2023	164	35.439
11	31/08/2023	165	35.441



Tercero: El no pago de las cuotas en la fecha convenida hará exigible la totalidad de la deuda con sus respectivos intereses y reajustes como si se tratara de una obligación de plazo vencido, quedando la Municipalidad facultada para ejercer acciones legales y procedimientos de apremio hasta el remate de bienes del deudor.

Cuarto: El deudor renuncia a invocar la excepción de prescripción de la deuda o de la acción ejecutiva en lo referente a la deuda objeto del presente convenio.

Quinto: El presente convenio no acredita por sí solo que el deudor se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Municipalidad, no significa novación ni renuncia de la acción judicial ni suspensión de intereses y demás sanciones que procedan.

Sexto: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la Comuna de Concón, y acuerdan someterse a la jurisdicción de sus Tribunales.

Séptimo: Se suscribe el presente convenio en dos ejemplares debidamente firmados, quedando uno en poder de cada parte.

2.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio con el convenio respectivo en la página web municipal www.concon.cl.

3.- ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
14/03
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/NAN/jca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	14 MAR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
13 MAR 2023
RECIBIDO HORA: _____